

## SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITUD DE DERECHOS ARCO

### I. Responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

#### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ

### II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales para expedientes de personal, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
<b>Datos identificativos</b>	Nombre Completo del Titular Nombre Completo del Representante Legal Número telefónico Estado civil Dirección Credencial de Elector Cédula Profesional Matrícula de Servicio Militar Número de Instrumento Público
<b>Datos electrónicos</b>	Correo electrónico

### III. Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabemos de usted, los utilizaremos para la siguiente finalidad: Verificar la identidad del titular del dato personal o su representante legal para poder ejercer sus Derechos ARCO que obran en posesión de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, por lo que son necesarios para poder darle trámite a su solicitud.

### IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos personales recabados de las personas que ejercen su Derechos ARCO en la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, son entregados de manera personal por el titular del dato personal o su representante Legal.

2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria



## V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

**Nombre:** Lic. Irma Aurora Pérez Sánchez

**Cargo:** Analista Jurídico

**Área:** Unidad de Transparencia.

## VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados,

## VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

Artículos 67, 68 y 70 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información es mediante físico y correo electrónico con las siguientes áreas:

- Planeación y Evaluación
- Recursos Financieros
- Recursos Humanos
- Servicios Escolares
- Jurídico
- Recursos Materiales y Servicios Generales
- Dirección de Vinculación
- Rectoría

## IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

- **Dirección:** Avenida Universidad Núm. 350 Carretera Federal Cuitláhuac – La Tinaja, Congregación Dos Caminos, C.P. 94910 Cuitláhuac, Ver.
- **Teléfono:** (278)7322050 ext. 215
- **Correo Electrónico Institucional:** [unidaddeacceso@utc.edu.mx](mailto:unidaddeacceso@utc.edu.mx)

2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria



## **X. El tiempo de conservación de los datos;**

Indefinida.

## **XI. El nivel de seguridad**

Básico

## **XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la unidad de transparencia.

**2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria**

